

RESOLUCIÓN N° 0172

NEUQUÉN, 13 ABR 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 12013-M-09 caratulado "Eleva proyecto de Programa Municipal Integral de Seguridad Vial en virtud del Acta Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 109/12, la Contadora Municipal solicita al señor Secretario de Coordinación la reconstrucción del expediente citado en el Visto con motivo de que le fuera sustraído, según consta en la denuncia policial que acompaña, en un todo de acuerdo con el Artículo 140º) de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo N° 1728, comunicando además, a fin de agilizar el trámite administrativo que en el área de su dependencia obra copia de la mayoría de las fojas que conformaban la actuación mencionada;

Que mediante Decreto N° 1364/11 se aprobó el Régimen Municipal de Tramitación de Expedientes y Documentación Administrativa, reglamentando en los Artículos 20º) a 22º) el trámite a seguir a los efectos de la reconstrucción;

Que en función de lo expuesto, es procedente el dictado de la respectiva norma legal a los efectos de su reconstrucción;

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º) ORDENAR la reconstrucción del Expediente OE N° 12013-M-09 ----- caratulado "Eleva proyecto de Programa Municipal Integral de Seguridad Vial en virtud del Acta Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional", de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2º) GIRAR el expediente a la Contaduría Municipal y dependencias que ----- intervinieron en el trámite a través de la Mesa General de Entradas y Salidas a efectos de agregar las copias y/o informes que hubieran producido.-

Artículo 3º) Cumplido, VUELVA a la Secretaría Coordinación a sus efectos.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



(FDO) BERMÚDEZ.-

Graciela M. I. Pérez
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1869
Fecha 20 / 04 / 2012